

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACIÓN ID N° 3649-10-L117 ADQUISICION DE BOMBA SUMERGIBLE Y MOTOR ELECTRICO.

DECRETO ALCALDICIO N°: 302.-/

QUILLECO, Febrero 16 de 2017

VISTOS estos antecedentes:

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 09/02/2017, Bodega Municipal N° 3649-10-L117, para la **“ADQUISICION DE BOMBA SUMERGIBLE Y MOTOR ELECTRICO.”**
- b) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2376 de fecha 12 de Diciembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido 89 de fecha 26 de Enero de 2017, emitida por Bodega Municipal, solicitando la **ADQUISICION DE BOMBA SUMERGIBLE Y MOTOR ELECTRICO.**
- b) Bases Administrativas y Técnicas, que regirán la Propuesta Pública: **“ADQUISICION DE BOMBA SUMERGIBLE Y MOTOR ELECTRICO:** Según los Criterios de Evaluación Planteados, se adjudica la siguiente empresa:

D E C R E T O:

- 1.- **ADJUDICASE** la Licitación ID N° 3649-10-L117, **ADQUISICION DE BOMBA SUMERGIBLE Y MOTOR ELECTRICO** a la Empresa **SOCIEDAD ESI CHILE SPA, RUT 76.842.970-7, TEMUCO, por un monto \$386.750.- I.V.A incluido, MOTOR ELECTRICO MARCA FRANKLIN DE 7.5 HP** y a la Empresa **INGENIERIA PUMPS SPA, SANTIAGO, RUT N° 76.324.613-2, por un monto de \$434.207 IVA incluido, Bomba Sumergible marca Subteck Italia.**
- 2.- Los Gastos que irroque la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 29.05, del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

JQA/LCA/poa



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco